



**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica
y Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

AP.No.16-24

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN

**DESIGNACIÓN DE PERITOS
PARA PROCESO DE: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE
CENTRAL Y REGIONALES**

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día veintisiete (27) del mes de marzo del año 2024, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa García Taveras**, Encargada Interina del Depto. Jurídico y *miembro*, y **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES**.

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES**.

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), La **sección de traspontación** emitió la solicitud No. **DSGT-0017-2024** solicitando la **Compra de Vehículos**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de compra menor, **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES**.

CONSIDERANDO (3): El **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0093/2024, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Andres de Jesús Hernandez	122-0001427-7	Enc. División de Presupuesto
Esther del Carmen Caceres de Mejia	058-0034168-6	Analista de Presupuesto

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos **SNCCP.IT.001** emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES.**

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.

Leonardo Reyes Madera
Director General y
Presidente del Comité CCC

Johanny Hernández
Miembro



Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro

Vanessa García Taveras
Miembro

Alexi O. Naut Silfa
Miembro